

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2023**

### **ASISTENCIA:**

**ALCALDESA-PRESIDENTE:** Dña. Cristina Piernagorda Albañil.

**GRUPO POPULAR:** D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Lidia M<sup>a</sup> Pozo Horcas y D. Juan José Castro Dorado.

**GRUPO CIUDADANOS:** D. Ramón Martín Solano, D. José Fco. Gómez Rosa y D. Joaquín Morales Ariza

**GRUPO SOCIALISTA:** Don Francisco José Plazas Roldán, Dña. Manuela López Agundo, Don José Andrés García Malagón, Doña Rosa M<sup>a</sup> Unquiles Sánchez y Dña. Almudena Sevilla no Espejo.

**GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Cristina Vidal Ruiz y Dña. Vanesa Aguilera Cruz.

**GRUPO IPORBA:** D. Luís Moreno Castro.

**SECRETARIO GRAL.:** Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Cristina Piernagorda Albañil, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Sra. Interventora de Fondos, Doña Lourdes Fernández Torres. No asiste a la sesión don Alfonso Rojano Delgado. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

Don Luis Moreno, portavoz de Iporba, por cuestión de orden vuelve a insistir en lo que manifiesta en los últimos plenos, que el Secretario General no está en el pleno, está en el público, y como tiene la convicción legal y de experiencia sobrada de muchos parlamentos, no está en el pleno, y por tanto, vuelve a decir que este pleno en su constitución es nulo.

La Sra. Alcaldesa responde que ya ha hecho la petición en diversas ocasiones, el Sr. Secretario se pronunció en su momento en la primera petición, entiende que se ratifica en su criterio inicial.

El Sr. Secretario interviene para manifestar que asiste a los plenos, la sesión está plenamente constituida, adoptaron hace tiempo esa medida y no es un lugar del público, es un despacho privado que ahora mismo utilizan los servicios de secretaría e intervención para asesoramiento de la corporación en las sesiones plenarias. Se ratifica en lo dicho en otras ocasiones.

### **1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

La señora alcaldesa expone que como se explicó a los grupos en la junta de portavoces el día 26 de enero, el ayuntamiento ha sido requerido por la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía para la aprobación en pleno del proyecto básico y de ejecución de la intervención que se pretende realizar en la calle Amador de los Ríos, la aprobación del convenio de colaboración entre la Consejería y el ayuntamiento para su ejecución y financiación, la puesta a disposición de los terrenos y la aportación municipal correspondiente. La urgencia viene determinada porque la Consejería de Fomento debe iniciar de manera inmediata la licitación de la obra que debe estar terminada, concluida y justificada antes del 31 de diciembre de 2023. Si no se ejecuta para esa fecha la Consejería debe devolver los fondos a Europa porque la subvención está incluida en los fondos FEDER, por ese motivo instan de manera inmediata a la aprobación de los acuerdos que hoy se presentan al pleno para firmar el convenio e iniciar de la licitación de las obras.

Se procede en primer lugar a la votación de la procedencia de la urgencia, siendo estimada con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DIEZ (Grupo Popular, Ciudadanos e Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: SEIS (Grupo Socialista e Iporba)

## **2.- PROPUESTA ACTUACIÓN DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE AMADOR DE LOS RÍOS DE BAENA.** Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

**“ASUNTO: Actuación de peatonalización de la calle Amador de los Ríos de Baena. Subvención de Junta de Andalucía con aportación municipal. Ejecución por la administración autonómica.**

### **ANTECEDENTES**

*En el BOJA nº 243 de 21 de diciembre de 2017 se publicó la Orden de 18 de diciembre de 2017, de desarrollo y tramitación del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano (PREPU) en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la que se aprueban las Bases Reguladoras Generales de dicho programa y las Bases Reguladoras Particulares para la selección de Actuaciones de Intervención, en régimen de concurrencia competitiva, para su inclusión en el PREPU. Mediante dicha Orden, se pretende desarrollar actuaciones sobre el espacio público que persigan la regeneración de la ciudad consolidada y dar continuidad a la línea marcada por La Ciudad Amable, mejorar sus logros y adaptar la metodología a los retos actuales de la Comunidad Andaluza. En las Bases Reguladoras Generales se definen las Actuaciones de Intervención dentro de una de sus líneas de acción.*

*En el BOJA nº 93 de 16 de mayo de 2018 se publicó la Resolución de 7 de mayo de 2018, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la selección de Actuaciones de Intervención para su inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*El día 8 de octubre de 2020 se publicó la Resolución definitiva de fecha 7 de octubre de 2020 con el listado definitivo de las subvenciones concedidas, en régimen de concurrencia competitiva y con fecha 9 de noviembre de 2020 se publicó modificación de la Resolución de 7 de octubre de 2020, siendo seleccionada la propuesta presentada por el Ayuntamiento de Baena con una puntuación total que alcanza los 63,66 puntos, y otorgándosele una financiación máxima para la actuación que alcanza los 346.644,21 €, que implica un porcentaje del 67,88% sobre el total de la inversión.*

*Con fecha 19 de octubre de 2020, el Ayuntamiento de Baena aportó al registro de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda el formulario de Alegaciones/Aceptación referido en la convocatoria junto con la documentación prevista en la base decimoquinta del anexo II, habiendo optado, en cuanto a la presentación del proyecto de obras, por aportar el proyecto, redactado por técnicos municipales, y ha sido supervisado por los servicios técnicos de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda por un importe de Ejecución Material Total asciende a 309.556,21 €, y el Presupuesto Base de Licitación asciende a 368.371,89 € y con el IVA incluido supone 445.729,99 €.*

*En base a lo establecido en el Anexo I, base 4), el Ayuntamiento de Baena debe asumir con medios propios la dirección de las obras, la dirección de ejecución de las obras y los trabajos de coordinación de seguridad y salud.*

*La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha incorporado esta actuación al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 en la Medida y Categoría de gasto A1651055F0 “Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local”, Eje Prioritario EP.6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, Objetivo Específico OE.6.5.1.A. “Acciones para la mejora, recuperación y regeneración de áreas urbanas “Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica”, y dispone del*

*alta de la operación correspondiente expedida por la Dirección General de Fondos Europeos, así como de las retenciones de crédito correspondientes. El porcentaje de financiación europea sobre el importe total subvencionado alcanza el 80%.*

*Con fecha de 23/01/2023 se ha recibido en este Excmo. Ayto. de Baena comunicación al respecto por la Delegación de Fomento en Córdoba de la Junta de Andalucía, adjuntado memoria justificativa de la necesidad del Convenio a suscribir, borrador de dicho convenio y orden de inicio firmada por Viceconsejería.*

*De igual modo este Ayuntamiento de Baena ha sido requerido para la adopción de acuerdo plenario de aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución de la actuación a realizar, así como del borrador de convenio autorizando para su firma a la titular de la Alcaldía con aportación de puesta a disposición de los terrenos y de retención de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la aportación municipal.*

*Visto todo cuanto antecede, por la presente se propone a SS.SS la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

**PRIMERO.-** *Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución de la actuación de Peatonalización de la Calle Amador de los Ríos de esta localidad de Baena que consta en el expediente, con la consiguiente aportación municipal que obra en la Memoria económica y en el Convenio a suscribir.*

**SEGUNDO.-** *Aprobar el borrador de Convenio que se adjunta al presente acuerdo, asumiendo las facultades, derechos, obligaciones y compromisos que en el mismo se expresan y autorizando a la titular de la Alcaldía-Presidencia de esta Entidad Local para su firma.*

**TERCERO.-** *Poner a disposición de la Administración autonómica el vial público calle Amador de los Ríos a fin de ejecutar la actuación de referencia en el tramo en que se vea afectado, asumiendo, asimismo, entregar a aquella el proyecto de participación ciudadana antes de la firma del convenio de referencia.*

**CUARTO.-** *Trasladar el presente acuerdo a la Delegación de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, a la Intervención Municipal de Fondos y Área de Urbanismo de esta Entidad Local a los efectos oportunos. “*

La Presidencia explica que la propuesta que se presenta es aprobar el proyecto básico y de ejecución de la actuación en calle Amador de los Ríos dentro del programa de regeneración de espacio público urbano de la comunidad autónoma de Andalucía, un proyecto realizado formidablemente por una técnico de Baena y supervisado por los servicios técnicos de la Consejería de Fomento, la aportación municipal total es de 164.039,62 euros. También se solicita aprobar el convenio de colaboración que se propone facultando a la alcaldesa para su firma para la ejecución y financiación de la actuación. El proyecto ha sido supervisado favorablemente el 17 de enero de 2023 con un presupuesto base de licitación de 445.729,99 euros, siendo aprobado también por la Consejería el día 19 de enero. Además se aporta un requisito que se solicitaba, un proyecto de participación ciudadana de actividades de divulgación de la actuación que se ha realizado a través de un grupo motor en el que están integrados vecinos, comerciantes, hosteleros, grupos políticos y distintas personalidades y asociaciones de Baena y se podrá poner en ejecución una vez aprobado el proyecto básico de ejecución. Las actuaciones que se pretenden realizar son hacer un nuevo pavimento de plataforma única de acceso universal eliminando barreras arquitectónicas, quedando una calle de prioridad peatonal, lo que no supone que no puedan transitar vehículos como es el caso de Salvador Muñoz, crear nuevas zonas de estancia, el soterramiento de infraestructuras aéreas en los cruces de las calles, la renovación de las redes de saneamiento y abastecimiento que son muy antiguas y están en muy mal estado, nuevas zonas de jardines, plantación de nuevos árboles, nuevo mobiliario y unificación de señales. Estas actuaciones están incluidas en el plan de movilidad urbana sostenible aprobado durante la anterior gestión en el año 2017, dentro de ese plan se incluye mejorar la movilidad peatonal en el centro histórico en la actuación prioritaria número 41 cuyo objetivo es eliminar el tráfico de vehículos no autorizados y una plataforma única, suprimiendo la separación entre calzada y acerados, y mejora del espacio

público urbano. El objetivo de la intervención está centrado en dar un impulso y revitalizar el tejido comercial y turístico del centro histórico en la calle Amador de los Ríos como principal calle comercial del centro histórico y eje vertebrador del municipio, recuperar espacios públicos, crear espacios agradables para el paseo de vecinos y turistas que favorezcan y fomenten la actividad comercial.

El portavoz de Iporba cree que este es un asunto de vital importancia, mucho más de lo que aparentemente podría parecer en un primer momento, porque se trata de la actuación sobre una calle, pero no de cualquier calle, sino del eje vertebrador del casco histórico, y además de una calle simbólica en todos los sentidos. Se trata de una operación muy arriesgada, peligrosa y diría que con un resultado muy incierto y que puede ser muy perjudicial para el centro histórico. No estuvo en la junta de portavoces, no sabe si acudió el arquitecto municipal, no ha visto en el expediente ninguna firma suya, considera que es el garante de todas las actuaciones urbanísticas y de todos los proyectos que se hagan en el ayuntamiento, con gran experiencia a lo largo de muchos años, tampoco sabe si la técnico que ha redactado el proyecto es la misma del de la calle Salvador Muñoz, del proyecto de la plaza de España y del proyecto de la carretera de Castro del Río, pide que se lo indiquen, porque vienen de tres fracasos rotundos, absolutos, que han dejado a la población en la incertidumbre de qué hace este ayuntamiento en materia de urbanismo, cree que son los tres mayores errores que se han cometido en urbanismo en la historia reciente de la democracia. Ya la elección de esos proyectos podría poner en cuestión esas actuaciones dado que Salvador Muñoz era una calle que estaba en perfectas condiciones, con un acerado muy amplio, y se hizo recientemente, su remodelación no tiene muchos años, si se eligió ese proyecto supone que sería por la presión de los comerciantes puesto que es la calle de más tensión comercial que hay ahora mismo en Baena, y sería también porque era una operación vistosa desde el punto de vista político y electoral. En la plataforma de carril bici no ha visto ninguna circular, son doscientos metros y nadie va a ir allí a hacer bicicleta salvo algún niño pequeño, el agua cuando caen cuatro gotas es una laguna, los jardines están plenamente abandonados, da grima ver cómo un jardín desde el primer día no es un jardín, algo que muestra la falta de cuidado o de agua, porque se puso césped, una barbaridad en la situación en la que se está y además se quitaron todos los aparcamientos, incluyendo el que servía para el servicio deportivo que era muy importante, sobre todo para las familias y los niños pequeños. En la plaza de España no ha visto una actuación más impropia y con peor gusto, porque junto a una escultura de Santiago de Santiago, uno de los grandes de la escultura española, y en una plaza con granito rosa, se pone una capa de rodadura de asfalto con estampado y unos asientos blancos en los que no ha visto a nadie sentado, pero que además no tienen nada que ver ni con el contexto urbano, ni con la escultura, ni siquiera con el buen gusto, es un estropicio que además convierte todo en una gran laguna que sirve para aumentar las correntías que explotan después en la carretera de Castro, de tal forma que entra en las casas de los particulares. De la carretera de Castro ni habla, dice, porque además están impidiendo que los turistas entren por ahí al casco histórico, se cierran los aparcamientos, los bancos que han puesto les ha quitado el aparcamiento para que puedan hacer la mínima gestión los clientes, y en definitiva se ha dado una patada más al centro histórico porque no se tiene visión de ciudad. No sabe si ese proyecto fue de la anterior corporación o si ha sido de esta, en cualquier caso ha sido un enorme error y la ejecución más error todavía, parece que está hecha por principiantes, no sabe cómo se puede hacer una ejecución con tan poca precisión desde el punto de vista técnico y de gestión a pie de obra. Ahora se encuentran con este dislate de entrar en la calle Llana a estas alturas para rematar lo poco que le queda de vida, porque piensa y cree sinceramente que el final de la calle Llana puede llegar de este proyecto por muchas razones, por razones de ejecución y porque esa calle no necesita realmente esto, sino un cambio de la red de saneamiento y en algunos sitios algunas correcciones. Está de acuerdo en que se puede mejorar desde distintos puntos de vista, pero esa calle no puede tener ahora mismo una plataforma única para que se vuelvan a repetir los mismos errores que han ocurrido en las otras actuaciones que ha citado, de tal forma que donde no hay ahora mismo una escorrentía molesta se convierta en eso, donde hay unas aceras amplias donde se puede y donde no las hay, es porque no se puede, se va a impedir el paso de los vehículos y no se ha tenido en cuenta que no hay aparcamientos porque no se ha previsto que antes de la actuación tendría que estar los aparcamientos disponibles, y entre otras cuestiones está también el que se comienza ahora para que dentro de dos o tres meses se licite y después del verano comenzarán las obras, les recuerda que en el mes de mayo hay una nueva corporación.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que casi cinco años después de solicitar una subvención tienen un pleno extraordinario y urgente para decidir lo que van a hacer con ella, lo curioso es que desde 2020, hace prácticamente tres años, esta subvención estaba aprobada y estas obras deberían llevar un año terminadas. Por desgracia, este asunto va hoy a pleno, cuando están apenas a unos meses de unas elecciones municipales y se teme que hoy se encuentren con un debate mucho más mirando a lo electoral que a las necesidades reales de los vecinos. Cuando en la anterior corporación fue este asunto a pleno contó con el voto favorable de su grupo por varias razones, primero porque en todo momento se habló de semi peatonalización, la denominada preferencia peatonal, lo que ha pasado en c/ Salvador Muñoz, hay limitaciones al tráfico pero solo son de velocidad. En segundo lugar porque el proyecto abarcaba desde la Calzada hasta la calle Colegio y además, porque hubo un compromiso de todos los grupos para buscar financiación para que lo antes posible se pudiera realizar el resto de la calle, en una o dos fases, pero que el objetivo de todos era que el arreglo de la calle Llana llegase hasta la Plaza Vieja, ese era el compromiso que había en su momento porque siempre les ha rondado la idea de que si solo se actuaba en una parte se iba a conseguir tener una calle Llana de primera y otra de segunda. En tercer lugar aprobaron el proyecto porque la pérdida de aparcamientos se compensaba con la realización de un parking en superficie, se iban a comprar dos viviendas, se iban a demoler y se quedaba un solar de más de 500 metros cuadrados que se iba a usar de parking, este asunto ha estado incluido en presupuestos de la anterior corporación y de esta, pero ningún equipo de gobierno ha querido o ha sabido realizar ese proyecto que a día de hoy se ha perdido porque ha llegado un nuevo inversor que ha comprado todo. Y en cuarto lugar, apoyaron el proyecto porque se podía renovar toda la red de alcantarillado y saneamiento desde la Calzada hasta la calle Colegio cuando saben que en este momento no hay subvenciones para ese tipo de cosas y hay muchos problemas de alcantarillado que afectan a vecinos de la calle Llana y calle Nueva. Pregunta qué ha pasado con todas esas cosas y ese proyecto, hoy se encuentran que al no realizarse la obra cuando estaba previsto se ve afectada por el encarecimiento de los materiales de construcción, las administraciones en lugar de poner más dinero, que es lo que habría que hacer, reducen la actuación, ahora la intervención es desde la calle Los Molinos hasta el monumento al tambor que ya no está incluido, unos escasos 300 metros que es la muralla, eso es lo que ahora van a acometer. Indica al equipo de gobierno que podrían haber apretado un poco más a la Junta de Andalucía, porque al final lo que va a poner de su dinero propio son 69.000 euros, el ayuntamiento pone 164.000 y la dirección de obra aparte, pero el 80% de lo que pone la Junta son fondos europeos, son fondos FEDER. Al revisar el proyecto se encuentra de manera continua con la denominación de peatonalización, la alcaldesa al comienzo del pleno ha dicho otra cosa, ha dicho de preferencia peatonal, pero en el proyecto se habla de peatonalización, de limitaciones al tráfico, solo transporte público y poco más. Es todo tan confuso que quiere poner un ejemplo, si se van a la página 43 de la propia memoria está explicado el punto 3.5 y dice que la calle objeto del estudio pasará a adquirir categoría de calle de prioridad peatonal o de calle de coexistencia, eso es lo que se ha hablado durante años y lo que se ha dicho a los vecinos y comerciantes, pero en esa misma página, unos párrafos más abajo, dice literalmente *“el acceso a dichas vías solo estará permitido al transporte público, a vehículos de servicio público, a vehículos de carga y descarga con limitación horaria y vehículos autorizados con garaje”*, es muy distinta la opción A de la opción B. A toda la confusión hay que sumar la falta de trabajo para que esta intervención no se convierta en un hecho aislado que es prácticamente lo que se está haciendo, no existe la ordenanza de zonas peatonales, no existe un proyecto de movilidad, no existe una alternativa para el aparcamiento, no ha existido un trabajo previo de concienciación ciudadana, sin haber realizado nada de esto lo que hay es una actuación aislada de peatonalización de un tramo de una calle, o sea, el equipo de gobierno lo reduce todo a una subvención para hacer una obra, deben comprender que desconfíen cuando el resultado de las obras que han hecho ha sido el que ha sido, solo hay que remitirse a la avenida de Castro del Río. Toda esa situación ha llevado a que tengan a mucha gente enfadada y con razón al decirles que los tienen engañados, a su grupo les pasa lo mismo, la duda es si los están engañando ahora o se les ha engañado desde el principio, porque en el expediente está la carta de la Consejería comunicando que se ha concedido la subvención del proyecto que se denominaba ya cuando se solicitó *“Peatonalización c/ Amador de los Ríos”*. Cree que es muy importante que todas esas dudas se resuelvan antes de aprobar nada porque otro elemento que han buscado y encontrado y se deja claro es que la realización de este proyecto tiene una permanencia obligada de diez años, se tome la opción A o la B, y si no se

mantiene esos diez años hay una devolución de la subvención del 100%, que en caso de devolverse están considerados ingresos de derecho público, por tanto, tienen un recargo de demora de un 25%.

Don José Andrés García, portavoz del grupo socialista, cree que coinciden en la línea argumental los grupos que han intervenido hasta el momento. Justifica que su abstención en la ratificación de la urgencia viene derivada simplemente por un toque de atención, se está hablando de un proyecto que lleva aparcado en un cajón dos años y medio, y es la forma de reivindicar que no debería haber ido por urgencia cuando lleva desde el año 2020 aprobada la subvención y ha estado durmiendo el sueño de los justos. Es un proyecto que les acarrea una enorme preocupación, como decía el Sr. Moreno, por la afección que tiene, no solo en el casco antiguo sino también en la movilidad de toda Baena, están hablando del principal eje de comunicación del casco antiguo, y además la afección que tiene en lo social y en lo económico, en lo comercial y en la propia forma de vida del entorno. La preocupación no es solo de los grupos, es también de los vecinos y de los comerciantes como les han trasladado personalmente y como en el propio proyecto reconoce el equipo de gobierno, así se lo han trasladado en las diferentes reuniones y el proyecto así lo dice literalmente, que les han trasladado la preocupación de vecinos y comerciantes. Esa preocupación no solo viene derivada del tipo de proyecto, con el que puede estar más o menos de acuerdo, sino de lo que antecede y precede al equipo de gobierno a la hora de ejecutar obras, y es que todo apunta a que esta obra puede convertirse en la tercera parte de una mala trilogía que ya viene precedida de las obras de Salvador Muñoz, Plaza de Andalucía y Plaza de España y de esa obra de la avenida de Castro del Río con el famoso cruce incluido, y es que la confianza y fiabilidad que ofrecen a la hora de ejecutar una obra de este calado deja mucho que desear. Baena hasta hace poco tenía un casco antiguo, con los problemas propios de movilidad, se está hablando de una antigua almedina y es lógico que esa estructura urbana cause problemas de movilidad, tiene otras potencialidades que bien explotadas y sabiendo aprovecharlas son positivas, pero también tiene un ensanche que debiera hacer honor a su nombre, donde la movilidad fuera más amable y más sencilla, sin embargo, el equipo de gobierno ha conseguido que ese ensanche ahora sea estrecho y que sea un auténtico caos poder moverse por él y por el casco antiguo, se ha convertido a todo el casco urbano de Baena en un caos de movilidad cuando precisamente todo ese dinero que se consiguió en la anterior corporación, y que la actual está ejecutando, venía a facilitar aún más la movilidad y no a perjudicarla. Con todos esos antecedentes, los que han redactado y ejecutado esas obras ahora quieren ser los que ejecuten esta obra compleja que acometen con los mismos errores de inicio con los que acometieron las otras obras, porque efectivamente, y así lo preguntaba en la junta de portavoces, si existía un informe o plan de cómo se iba a configurar la movilidad alternativa cuando esta calle se peatonalice, en esa reunión en la que estaban los técnicos de la Junta conectados telemáticamente preguntó si la calle quedaba totalmente peatonal porque siempre se había hablado de una semipeatonalización y dijeron que era una calle totalmente peatonal donde solo podrían entrar los propietarios de garajes, carga y descarga y transporte urbano, preguntó que si quería ir a San Bartolomé por dónde tenía que ir, se necesitará alguna alternativa de tráfico al menos y una solución a la falta de aparcamientos. También se habló en la anterior corporación y en esta se ha ido avanzando pero no se ha terminado, de la compra de un inmueble de 700 metros cuadrados para habilitar un aparcamiento en superficie en esa zona, podría tener cierta lógica si un particular puede coger su vehículo por un trayecto alternativo, dejarlo en la zona media de la calle Llana y desplazarse andando, pero si eso no va de la mano este proyecto está llamado a causar un auténtico caos en el casco antiguo de Baena. Preguntaron por ese plan de movilidad y les dijeron que no estaba, han preguntado a la jefatura de la policía y les han dicho que ni está, ni se lo han pedido, ni saben nada de esto, algo que les parece una cierta irresponsabilidad modificar de esa manera la movilidad sin tener la alternativa. A los vecinos siempre se les ha trasladado que no se peatonalizaría, que era semipeatonalización, le gustaría que se empezara a aclarar dudas y que les digan hoy públicamente en un pleno y con acta si se peatonaliza o se semipeatonaliza porque esto es algo muy importante, tanto los técnicos de la Junta como el proyecto hablan de peatonalización. Pregunta a la alcaldesa cuál es la alternativa al tráfico una vez que se peatonalice esa calle y no se pueda acceder a ella, cómo se va a circular por el casco antiguo en toda su integridad, qué alternativa de tráfico proponen, algo que ya se debería conocer, pone como ejemplo que va a urgencias con su hijo, le mandan un medicamento y tiene que ir a la calle Llana donde está la farmacia de guardia, le pregunta cómo se hace para llegar un

domingo por la tarde allí, en el mejor de los casos debe dejar el coche en el entorno de Guadalupe o en el parque e ir andando con el niño en brazos y recorrer más de un kilómetro, porque no tiene acceso con el vehículo y si logra acceder por alguna alternativa no tiene ni un sitio de carga y descarga donde dejar el coche y poder comprar el medicamento. El proyecto debe ir precedido de un plan alternativo tanto de tráfico como de aparcamiento, los señores del grupo popular fueron los que lo dijeron en el pleno de 2018, en el que se abstuvieron porque decían, como está recogido en acta, que esto tenía que ir precedido de una alternativa de tráfico y de un plan de aparcamiento, cosa que ahora no hay. Hay algo que es mucho más grave y que no se ha comentado, el plazo de ejecución de la obra según la arquitecto es de seis meses, el equipo de gobierno ya ha dicho que antes de semana santa no van a empezar las obras como es lógico, pero sin que haya ni un solo contratamiento en la obra, que en su caso y con la experiencia que tienen va a ser imposible, seguro que lo hay, llegarían justos a finales de 2023, si se pasan un solo día de esa fecha no solamente se quedaría la calle levantada sino que también se quedarían sin el dinero, eso después de dos años y medio con el proyecto aparcado le parece que es muy peligroso. Le surgen muchas dudas que tendrán que aclarar, supone que ahora comenzarán a culpar a todo el mundo, a echar balones fuera, a decir que aquí nadie ha hecho nada y que el equipo de gobierno sí lo hace, pero muchas veces cuando se prevé como se está haciendo que las cosas se van a hacer mal, puede que haya que dejarlas y no hacerlas, porque para empeorarlo todo mejor es estarse quieto. Su grupo cree que la calle Llana en particular, y Baena en general, ya no están para experimentos de los suyos y de sus obras, bastante tienen con lo que han hecho en el ensanche para que también lo trasladen al casco antiguo.

La señora alcaldesa coincide con el portavoz de Izquierda Unida que se nota claramente que están a unos meses de las elecciones. Le parecen bastante tristes los planteamientos que se han hecho en el pleno porque únicamente se pretende confundir tanto a los vecinos como a los comerciantes y enmarañar un trabajo que se ha hecho impecable, están muy contentos de haber podido sacar este proyecto en el que ha sido la primera vez que se ha dado participación ciudadana, colectivos juveniles, asociaciones, comerciantes, vecinos, partidos políticos... se han tenido multitud de reuniones con los grupos políticos en las juntas de portavoces en las que se ha hablado de Ciudad amable y se les ha informado puntualmente de todo, en esas reuniones no han manifestado sus opiniones y ahora vienen a un pleno, con un proyecto supervisado por la Junta a decir que el proyecto es malo. Defiende que el proyecto es muy bueno y que el equipo de gobierno saca pecho por él, primero porque intentan confundir a la ciudadanía, no es una peatonalización, además ese nombre no se lo ha dado este equipo de gobierno, cuando se solicitó en 2018 se le puso ese nombre "Peatonalización de la calle Amador de los Ríos" y cuando se solicitó la subvención se dejó claro que era una semipeatonalización, ve que no se han leído el proyecto, es una calle de prioridad peatonal, puede repetirlo hasta la saciedad, es una calle de coexistencia entre el vehículo y el peatón, muy parecida a lo que se ha hecho en la calle Salvador Muñoz.

Responde al Sr. Bazuelo que ya se ha explicado doscientas mil veces el motivo por el que se ha tenido que recortar el proyecto, desgraciadamente se ha sufrido una guerra, ha habido una inflación de precios, se ha tenido que ajustar el proyecto, actualizar los precios, una subida de precios de más del 50%, lo han explicado muchas veces en la junta de portavoces, todos lo conocían, en ningún momento le han dicho de renunciar a la subvención, todo lo contrario, le han dicho que sigan adelante y eso es lo que han hecho. Le plantearon a la Junta cambiar el convenio para que el ayuntamiento hiciera una parte y la Junta otra, pero el convenio no se podía modificar porque es un convenio único de todos los pueblos beneficiarios de la subvención, ya había pueblos que habían empezado a ejecutar y cambiar el convenio suponía modificar la propia resolución de beneficiarios, lo está diciendo ahora pero todos lo conocen perfectamente, hay que empezar por algún sitio y el compromiso del equipo de gobierno es seguir avanzando y hacer otras fases, pero hay que empezar y el proyecto es muy bueno. Han hablado de pérdida de aparcamiento, el Sr. Rojano dijo que en el año 2019 iba a estar concluido el de la calle Amador de los Ríos, ahora un inversor privado ha comprado la propiedad y está pidiendo licencias para hacer un aparcamiento, eso no es una cosa a futuro, es a presente, porque ya está con los trámites para ese aparcamiento con inversión privada. No le pueden hablar de aparcamientos cuando hace quince días se llevó al pleno la ampliación del parking de la Cañada y echaron para atrás la modificación presupuestaria de ese parking que también le da un respiro importante a la falta de aparcamientos a toda la zona del centro histórico. Cree que es una oportunidad única de arreglar el saneamiento y el abastecimiento,

todos conocen las deficiencias y problemas que existen en esa avenida y, sobre todo, para dar un cambio de modelo y hacer la calle atractiva comercialmente. La Junta de Andalucía pone 268.000 euros, la cuantía máxima, han dicho 68.000. Insiste en que no es una peatonalización pura, es una semipeatonalización de prioridad peatonal para que quede claro y todos los vecinos estén tranquilos, además de todo esto se les ha informado a los vecinos, se les ha dado participación, se han recogido sus propuestas, se han incluido en el proyecto de ejecución, han pedido cambiar las fechas de ejecución y se ha hecho, han pedido a la hora de ejecutar las obras para que sean lo menos molestas posible, también se ha hecho, se han recogido todas sus propuestas, han tenido más de cuatro o cinco reuniones, han visualizado vídeos con los vecinos en la casa de la cultura, es el primer proyecto que tiene una total participación ciudadana, los concejales han estado en esa reunión y ahora llama la atención que lleguen al pleno a intentar embarruchar un proyecto que sale con el mayor consenso posible. El Sr. Bazuelo ha dicho que no existe concienciación ciudadana, eso es incierto, que no hay un proyecto de movilidad, no hace falta, hoy mismo hablando con los técnicos municipales le dicen que no se requiere el proyecto de movilidad porque no se va a hacer peatonal, porque van a seguir pasando los coches aunque a otra velocidad, asegura que la gente no está enfadada, Izquierda Unida se ha dedicado los últimos días a decirle a la gente las cosas que no son y han llamado al equipo de gobierno alertados, a la gente hay que hablarles con claridad, este es el proyecto y no han tenido inconveniente en ningún momento de explicarlo. Es lamentable que en estos días hayan tenido que vivir esa situación, cree que es una oportunidad única para empezar a trabajar y actuar en la calle Llana, porque todos comparten que es necesaria la actuación, por supuesto que van tarde, hace veinte años que se tenía que haber comenzado a hacer algo en esa calle, en 2004 cuando el Sr. Moreno la arregló supuso más perjuicios que beneficios, van tarde pero hay que empezar, lo que no es una opción es no hacer nada, hay una oportunidad única de cambiar de modelo y hacer la calle de atractivo turístico y comercial que revitalice toda la zona. No le ha dado tiempo a contestar al partido socialista, solo a lo compartido con Izquierda Unida.

El Sr. Moreno manifiesta que cuando tocaba una calle se quedaba de oro, pide a la alcaldesa que no compare sus actuaciones, serían tantas que sería imposible describirlas, ella ha hecho dos o tres y encima le han salido mal, él hacía doscientas y le salía alguna mal o regular. Considera que esto es un dislate, ahora sí que está de acuerdo, es un disparate que llevará a la calle Llana como al enfermo que está en la UCI y llega alguien y por error le quita el respirador, se va a resolver por fallecimiento. Si les quita los aparcamientos a los dos o tres negocios que hay a mitad de la muralla y los dos o tres aparcamientos que hay en los otros negocios que hay entre el Tambor y la calle el Moral, asegura que no sobrevive un año, pero además de eso no va a ser un año, esto tiene dos años o tres, porque ya les dice de antemano que esto costará bastante más dinero del que está presupuestado, muchísimo más dinero, por las dificultades intrínsecas a actuar en un centro histórico. Sobre que han hecho participación, ha hablado con mucha gente sin necesidad de preguntar, no sabía que estaban haciendo reuniones, entre otras cosas, porque no lo han invitado, lo cual no quiere decir que hubiese ido, mucha gente le ha preguntado por lo que se iba a hacer y no ha sabido responder. Vive en esa calle casi a diario y sus recuerdos y su historia en gran medida como baenense está en la calle Llana, que es la calle historicista regionalista más importante de los municipios de Andalucía o una de las más importantes, hay arquitectura popular de gente de modesta condición, casi siempre propietarios agrarios y algunos obreros, y también de los grandes terratenientes de Baena, por lo que hay casas de verdadero valor arquitectónico puesto que dicen que una de ellas estaba hecha por Aníbal González. El problema es que la gente cree lo que ve, pero la mayoría no comprende lo que ve, pero aquí sí, porque esto es tangible, es concreto, no hay que interpretarlo, cuando llegue la gente y quiera pasar con su coche porque tiene necesidad de visitar a su padre que vive solo en uno de los callejones que están abandonados, casi todos mal urbanizados y con riesgo para las pocas personas que viven allí, pues se va a encontrar con mil dificultades y este proyecto lo único que hace es añadir más dificultades por las obras y por la prórroga de las mismas que tendrán, como están habituados a que ocurra. Lo que hay que hacer con una obra de esta importancia, incluso la histórica y la urbanística, es un plan de rehabilitación de viviendas en la calle Amador de los Ríos y en su entorno para atraer al turismo, no lo que han hecho, que es cerrarle las puertas al centro histórico de tres formas, cerrando el aparcamiento de Guadalupe, no permitiendo el tráfico por la carretera de Castro hasta el Llano, lo han cerrado, lo cual desvía el tráfico hacia la parte del ensanche, y por otra parte, anulando completamente los comercios, si le quitan al banco las



dos plazas que tiene para que se puedan hacer las gestiones los clientes de forma rápida y les pone unos asientos que no sabe de dónde los habrán sacado, habría que felicitar a alguien, dice, qué grupo escultórico han contratado, qué maravilla de asientos blancos junto a un señor que está allí con sentido de la historia, nacido en Baena, con los dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, y allí el Virrey del Pino que fue uno de los grandes de la historia de España y de América, pues resulta que tiene allí al lado cuatro jardineras que están secas y en lugar del granito rosa que pagó la Fundación del Pino, un aglomerado grosero de camino rural.

El portavoz de Izquierda Unida señala al Sr. Moreno que como en todos los plenos presume de todas las cosas que hizo como alcalde, estuvo muchos años, tiene que decirle que tuvo valentía para otros proyectos pero que le faltó con la calle Llana, había que haberla peatonalizado hace veinte años, hizo una intervención hace muchos años, que pasado el tiempo y viendo los resultados, no ha sido muy buena. Comparte con la Sra. Pierganorda que el proyecto es muy bueno, el problema es que solo es el proyecto urbanístico, no hay nada más. Su grupo quiere proponer hoy que este asunto se quede sobre la mesa por varias razones, saben que este proyecto va muy ajustado de tiempo y que las obras tienen que estar terminadas y justificadas el 31 de diciembre, pero también es verdad que el expediente lleva varios años esperando y no cree que por una semana o diez días más se vaya todo al traste. Las razones por las que proponen dejarlo sobre la mesa son las siguientes, porque es necesaria una nueva reunión con los técnicos de la Consejería a su entender por varias razones, la primera que han tenido una sola reunión con ellos, la del otro día en la junta de portavoces y no tenían ni la documentación, las dudas les surgen cuando la han leído, segundo, Izquierda Unida propuso incluir en los pliegos la recogida de los actuales adoquines y su depósito en el ayuntamiento para que sirvan en futuras obras, les gustaría que los técnicos les dijeran si eso se ha incluido en los pliegos, en tercer lugar quieren saber si en los pliegos se ha incluido o si se pueden incluir mejoras de tramo, es decir, que las empresas en vez de bajar el precio de las obras hagan más cantidad de calle y que no se vaya a una licitación clásica de bajada de precios. Además quieren que los técnicos digan cómo se va a resolver el tema de los saneamientos y del agua potable porque ya no se va a tramos completos de calle y no se van a cruces, va a haber empalmes de tuberías nuevas con tuberías viejas, cambios de presión y todo ese tipo de cosas. Y, por supuesto, quieren que los técnicos les aclaren si están ante una obra que durante diez años va a ser de prioridad peatonal, o peatonal con todas las restricciones, hoy la señora alcaldesa ha sido muy rotunda diciendo que es de prioridad peatonal, pero ni el técnico municipal ni los de la Consejería fueron así de rotundos el pasado lunes en la junta de portavoces. Por otro lado, solicitan que este asunto quede sobre la mesa y que se pueda ver en unos días porque hay que reunirse con los vecinos, el equipo de gobierno tiene que explicarles de manera detallada lo que se va a hacer y las consecuencias, tanto positivas como negativas de realizar la obra, y también las consecuencias positivas o negativas de que no se realice, creen que después de años de espera, después de reuniones y de la realización de un proyecto de participación ciudadana, lo justo es dar la cara con los vecinos antes de aprobar nada, creen que es lo mínimo que se tiene que hacer. Si tuviese más tiempo hablaría de ese proyecto de participación ciudadana, gente que supuestamente está en el grupo motor a la que solo se ha convocado a una reunión, solo se han recogido tres propuestas ciudadanas ... Su grupo sabe que su obligación es buscar la mejor opción para Baena y para los vecinos de la calle y entienden que ante la situación que hay, ante las dudas que se plantean, dejar el asunto sobre la mesa, hablar con los técnicos y con los vecinos, creen que hoy es la posición más sensata.

El portavoz socialista manifiesta que su grupo está totalmente de acuerdo con que se actúe en la calle y pueden incluso compartir parte del proyecto, que por cierto, es un proyecto técnico que es perfecto, no tienen que ponerle ni una tacha como ha intentado dejar ver la alcaldesa, asegura que se lo han leído, hasta el punto de que la técnico advierte que a unos 60 o 70 centímetros de profundidad las tierras de la calle Llana son arcillosas, expansivas, con mucha movilidad y es lo que puede provocar una vez que se abra la calle un retraso en la obra y un mayor gasto y coste. De la forma que el equipo de gobierno quiere ejecutar la obra y a cómo los tienen acostumbrados a ejecutarlas, esto está llamado a ser un auténtico caos y un desastre. Han cogido un plan integral que se debe concebir en su conjunto, y han ido seleccionando las obras que creían que quedaban mejor en la foto, las que son más visibles, sin tener en cuenta que tienen que ser abordadas en conjunto, y a la avenida de Castro del Río se refiere, una avenida que se decía que iría en un solo sentido cuando se ejecutara el enlace

con la avenida de Cañete de las Torres y ya la han dejado en un solo sentido sin haber ejecutado la otra parte, que no les corresponde, pero que no se ha ejecutado. Ha hablado de participación ciudadana y de reuniones, pero el problema es que con lo tajante que ha sido hoy la alcaldesa con la semipeatonalización, es que se sienten engañados, el lunes pasado en la junta de portavoces los técnicos de la Junta de Andalucía, que han sido los que han supervisado el proyecto, a pregunta suya, y así tiene que constar en el acta, dijeron que en esa calle solo entrarán propietarios de cocheras, transporte urbano y urgencias, y reparto en unos horarios, es decir, el proyecto es de peatonalización de la calle, en cuanto a la participación ciudadana le recuerda que en la reunión de la casa de la cultura muchos vecinos no estaban de acuerdo con este proyecto, que se haya hecho una participación no significa que todos estén de acuerdo. La alcaldesa ha hablado del aparcamiento, de una inversión de un aparcamiento en superficie que se anunció que estaría para 2019, le recuerda que ella lleva gobernando desde entonces, ahora parece que hay una iniciativa privada, es decir, se van a quitar los aparcamientos de la calle Llana para que la gente tenga que pagar por un aparcamiento privado, es una propuesta que hace el equipo de gobierno y un modelo que a ellos les parecerá bien. Sobre el parking de la Cañada, ya que lo ha sacado a colación, le dijeron que se aclarase el tema con las entidades bancarias y que tuvieran la documentación necesaria para poder acometer ese proyecto, le pregunta si ha hecho algo desde ese pleno, no ha hecho nada porque no le interesa, porque prefiere confrontar. La Sra. Alcaldesa se ha aventurado a decir que este es un tema electoral, le pregunta que si tiene la resolución de esta subvención desde el año 2020 por qué han esperado a hacerlo coincidir precisamente con un periodo preelectoral, porque una de dos, o la alcaldesa piensa que esto le supone colgarse una medalla por iniciar las obras antes de las elecciones, o bien sabe que va a ser un desastre y se lo quiere dejar a la próxima corporación, porque no encuentra otra explicación, en caso contrario no hay nadie en este mundo que diga de levantar la calle Llana y ponerla peatonal en plenas elecciones, sabiendo que esto lo va a tener que gestionar otro equipo de gobierno y otra corporación. La señora alcaldesa ha dicho que este proyecto lo pidió el anterior gobierno, se equivoca, el proyecto lo solicitó el pleno de la corporación, el grupo popular no se opuso, se abstuvieron alegando que este proyecto tenía que ir acompañado de un plan de movilidad y un plan para solventar el tema de los aparcamientos. Lo mismo le dicen hoy, que este proyecto debe ir acompañado de otro trabajo, y cuando vaya acompañado de todo eso será un proyecto bueno para Baena, pero mientras tanto y sabiendo lo que se han dedicado a hacer en Salvador Muñoz, en la Plaza de España y en la avenida de Castro del Río, los vecinos tienen pavor porque este equipo de gobierno ejecute este proyecto, porque han demostrado que no están capacitados para ejecutar ese tipo de obras.

La señora alcaldesa lamenta profundamente la postura de la oposición, pregunta si saben las consecuencias que puede tener que este asunto se quede sobre la mesa o no se apruebe, que no se ejecute un proyecto de rehabilitación, de regeneración de la principal calle de Baena que reclama una actuación desde hace más de veinte años, con unos informes técnicos supervisados, con todo el expediente montado solo para empezar a licitar las obras y ejecutarlas en este año. Si esto se alarga en el tiempo no se cumplirán los plazos de ejecución y la oposición cumplirá su objetivo, que no se haga la calle Llana, que no se haga nada, es lo que han estado haciendo tristemente durante estos años, le parece lamentable. Al planteamiento de Izquierda Unida le da cosa hasta de contestar, plantea una serie de cosas, que si los materiales, que si las mejoras del tramo, que si quiere aclaraciones... le responde que han tenido doscientas reuniones previamente a este pleno, pide al Sr. Bazuelo que no engañe a la gente, no se lo permite, él ha participado en todas las juntas de portavoces y en todas las reuniones de participación ciudadana, no puede negar que ha habido un proceso de participación ciudadana, a la última reunión asistieron 64 vecinos y comerciantes, el Sr. Bazuelo hoy solo está poniendo una excusa para que el proyecto de arreglo de la calle Llana no salga adelante, y eso supone que no se pueda ejecutar la subvención y una pérdida de 400.000 euros al ayuntamiento de Baena, insiste en que han tenido información cumplida de todo.

Al grupo socialista le diría lo mismo, el proyecto supervisado lo ha enviado la Junta el día 16 de enero, y en cuanto ha sido requerido el ayuntamiento se ha llevado inmediatamente al pleno para su aprobación. El proyecto lo solicitó el partido socialista y es el mismo que hay hoy sobre la mesa, en aquel momento era positivo y ahora, como hay otro equipo de gobierno, es negativo, reitera que es el mismo, semipeatonalización de una vía peatonal preferente, sobre esa memoria que en su momento se presentó se ha presentado el proyecto, en aquel momento

lo vendieron como bueno y ahora es malo. Sobre los aparcamientos informa de que ha habido una iniciativa privada que plantea hacer uno en la calle Amador de los Ríos, el grupo socialista prometió en pleno de 2018 que en 2019 lo ejecutaría el ayuntamiento y no cumplieron. Considera que aplazar esto, la propuesta de Izquierda Unida que ahora se votará, si sale adelante será la pérdida de una oportunidad muy importante para Baena, para la calle Llana y para el centro histórico, espera que el partido socialista sea responsable y no vote dejarlo sobre la mesa. Cree que se ha hecho un trabajo por parte de la técnica redactora, de los vecinos y comerciantes y de todas las partes implicadas, ha sido un trabajo impecable, un proyecto que genera oportunidades, que es un primer paso, que no es la solución definitiva, pero con el compromiso de seguir avanzando en la reforma de esta calle tan emblemática e importante para la ciudad, se puede poner plataforma única, que ha sido un éxito en Salvador Muñoz, les pese o no les pese, los vecinos y los comerciantes están muy contentos, se pueden soterrar los contenedores, se puede soterrar el cableado, arreglar el saneamiento y el abastecimiento, hacer un nuevo mobiliario, y quitar el jardín de los chinos, le dice al Sr. Moreno, lo que ha pedido en tantas ocasiones, esa es una de las primeras actuaciones previstas en el proyecto. Reitera que es una oportunidad muy importante y les pide a los grupos apoyo, colaboración, que salga adelante, que se ejecute, que se le dé una oportunidad a la calle Llana que tiene mucho potencial, que los está esperando y está convencida de que es un primer paso de actuaciones futuras para seguir avanzando en sucesivas actuaciones en el resto de la calle hasta llegar a la Plaza Vieja, donde tienen también un proyecto muy bonito. Pide su apoyo a la corporación, que hagan que sea un proyecto de todos, de toda Baena y que se sumen para rehabilitar esta calle que tanto lo necesita.

A petición del grupo municipal de Izquierda Unida se somete a votación DEJAR SOBRE LA MESA el expediente siendo desestimado con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Izquierda Unida e Iporba)  
VOTOS EN CONTRA: SIETE (Grupo Popular y Ciudadanos)  
ABSTENCIONES: CINCO (Grupo Socialista)

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SIETE (Grupo Popular y Ciudadanos)  
VOTOS EN CONTRA: SEIS (Grupo Socialista e Iporba)  
ABSTENCIONES: TRES (Izquierda Unida)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la presidencia levantó la sesión siendo las 20:02 horas. Se levanta la presente acta en once páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

EL SECRETARIO GENERAL.,